

## **POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El concepto de Bienestar Institucional ha ido evolucionando en Colombia a través de los años, así mismo la relevancia y las condiciones de las acciones desarrolladas desde esta área han presentado cambios significativos en la educación superior.

Dentro de las IES<sup>1</sup> cada estrategia diseñada desde Bienestar debe ir dirigida a cubrir toda la comunidad académica, importante mencionar que “el bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, (...) el bienestar universitario, (...) debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (...) del ser humano.”<sup>2</sup>

Profundizando un poco más en la normativa relacionada con las políticas de Bienestar se menciona a continuación factores claves del acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU:

“Por el cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario”

- El bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad.
- Las dimensiones del ser humano desde las cuales se trabaja el bienestar son: Cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico.
- Cada uno de los miembros de la comunidad debe comprometerse más con su desarrollo personal y afirmar su pertenencia a la institución.

---

<sup>1</sup> Institución de Educación Superior

<sup>2</sup> Concepto tomado del Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del CESU

- Las acciones desarrolladas por las dependencias de bienestar deben comprometer la participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Los diferentes procesos y prácticas diseñadas desde bienestar de la Institución Universitaria Marco Fidel Suarez, responden a las necesidades globales de la institución y a la misión institucional, de igual manera las estrategias y acciones surgen de las políticas de Bienestar Institucional, las cuales se encuentran enfocadas a aportar de manera significativa al desarrollo integral de estudiantes, administrativos, docentes y egresados, creando espacios donde se pueda dar una participación activa y equitativa de todos los miembros de la comunidad, a través de los servicios ofertados desde las diferentes dimensiones de trabajo de Bienestar Institucional.

Para que lo anterior pueda ser llevado a cabo se presenta la proyección de políticas de Bienestar de la Institución Universitaria Marco Fidel Suarez:

1. Se propende por la generación de ambiente apropiado que promuevan la construcción de comunidad, aportando al desarrollo individual y colectivo de los miembros de la IUMAFIS<sup>3</sup>
2. La IUMAFIS fomenta una cultura de integración y bienestar a través del desarrollo Humano y el sentido de pertenencia.
3. Los programas y acciones dirigidas a la comunidad educativa aportan a la formación integral de cada individuo.
4. La institución genera acciones que aporten a un ambiente de bienestar para la comunidad a través de programas que fortalezcan la salud física, espiritual y mental, la promoción del deporte, la cultura y la recreación.
5. La IUMAFIS en los diferentes servicios y programas de Bienestar Institucional promueve la inclusión de todas las personas y grupos que hacen parte de la comunidad educativa.

---

<sup>3</sup> Institución Universitaria Marco Fidel Suarez

6. Se propende por generar condiciones que contribuyan a asegurar la permanencia y graduación estudiantil.
7. Las estrategias generadas se orientan a desarrollar acciones que aporten a los planes, programas y proyectos establecidos por la Institución Universitaria.
8. Se promueve la convivencia social, el establecimiento de valores y actitudes que contribuyan a la transformación individual y colectiva de la comunidad educativa.
9. La IUMAFIS dispondrá de espacios de acompañamiento de tiempo libre que potencien las capacidades de la comunidad académica y favorezcan el desarrollo cultural y deportivo.
10. La institución garantiza la adecuada difusión de las estrategias planteadas desde Bienestar Institucional para conocimiento y participación de todos los miembros de la comunidad educativa.